

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SOLICITA: Reintegro por asumir cargo directivo según ley de reforma magisterial, correspondiente al año 2023.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

Gregorio Jorge Quispe Llano, identificado con DNI 01309808, actual director de la EIES "Nuestra Señora del Carmen", con domicilio en el Jr. 28 de julio N° 959 de ésta ciudad de Ilave; ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, con fecha 08 de noviembre del 2023 se presentó un escrito solicitando el reintegro de la suma de S/ 200.00 por concepto de doble turno; sin embargo, hasta la actualidad se ha abonado la suma de S/. 1200 soles, que corresponde 600 soles al año 2022 y 600 soles al año 2023; por lo tanto, faltaría el reembolso de 09 meses correspondiente al año 2023, que suma la cantidad de 1800 soles.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted, acceder mi petición y arreglarlo conforme a ley.

Ilave, 09 de febrero del 2024.

 
Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO
DIRECTOR
EMBLEMÁTICO I.E.S.
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"
DNI 01309808

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**SOLICITA: REINTEGRO POR ASUMIR
CARGO DIRECTIVO SEGÚN LA LEY DE
REFORMA MAGISTERIAL DE LOS AÑOS
2022 Y 2023.**

SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

Gregorio Jorge Quispe Llano, identificado con DNI 01309808, actual director de la EIES "Nuestra Señora del Carmen", con domicilio en el Jr. 28 de julio 959 de ésta ciudad de Ilave; ante usted con el debido respeto me presento y digo:

Que, con fecha 06 de febrero del 2023 (Expediente 2023-2248) se solicitó el reintegro de la dirección la suma de S/ 200.00 por mes del año académico 2022; sin embargo, hasta la fecha se me abonó 09 meses, faltando 03 meses, conforme se observa en las boletas de pago y el documento de referencia que se adjunta; por lo que solicito se reintegre.

Por otra parte, solicito se reintegre y pago por dirección la suma de S/. 200.00 por mes correspondiente al presente año académico 2023; sabiendo que se me debe pagar la suma de S/. 800 por mes, concepto de doble turno; sin embargo, se me está pagando la suma de S/. 600.00, por lo que falta la diferencia de los meses del presente año.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted, acceder mi petición y arreglar lo conforme a ley.

Ilave, 07 de noviembre del 2023



Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO
DIRECTOR
EMBLEMÁTICO I.E.S.
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"

DNI 01309808



UGEL EL COLLAO

línea de trámite

CONSTANCIA DE RECEPCION

NUMERO DE EXPEDIENTE

2023-12538

Gestor

GREGORIO JORGE QUISPE LLANO

Fecha y hora de trámite en línea

Registro: 2023-11-08 08:26:39

Validación: 2023-11-08 08:26:39

Use este código para verificar la recepción de su expediente



O use este link

<https://xura-inc.com/tramitameuc/busqueda/index/2/809328119446c38d291c9ccd9ab77642/2023/12538/jbe>